



Viernes, 13 de enero de 2023

El Principado concede ayudas a entidades del ámbito forestal destinadas a fortalecer el sector y favorecer el desarrollo sostenible

- **Esta línea de subvenciones fomenta el asociacionismo, la puesta en valor de experiencias y la agrupación de vendedores**
- **La resolución se publica hoy en el Bopa**

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha concedido 45.000 euros a entidades del ámbito forestal para favorecer el desarrollo sostenible y fortalecer el sector. Las ayudas permiten apoyar actividades de la Unión de Cooperativas Forestales de Asturias (UCOFA) y la Asociación asturiana de empresarios de la madera y el mueble (ASMADERA) que suponen una inversión global de 117.390 euros.

Concretamente, se aportan fondos para publicaciones, cuotas de suscripción o por pertenencia a asociaciones nacionales e internacionales, así como para la asistencia a cursos de formación técnica, ferias, congresos o exposiciones. También contribuyen a sufragar los propios gastos de funcionamiento de las asociaciones.

Las subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y fomentan el asociacionismo dentro del tejido social forestal, así como la puesta en valor de experiencias o la agrupación de vendedores.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias publica hoy la resolución de la convocatoria, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/E2KAPwf>.